



Publicada la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES)

## Ciencia e Innovación asigna cerca de 239 millones de euros para mejorar la posición española en la investigación en salud

- La AES incluye entre sus principios básicos que las actividades de innovación e investigación sean un factor de mejora de la competitividad del Sistema Nacional de Salud y un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía
- Dentro de las 5 líneas de actuación, destaca la de financiación de proyectos de investigación con un máximo de 75 millones de euros

**18 de marzo de 2010**- El Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Instituto de Salud Carlos III, ha asignado cerca de 239 millones de euros a la Acción Estratégica en Salud (AES), convocatoria de ayudas que tiene como una de sus objetivos la mejora de la posición española en la investigación en salud.

La AES, publicada la pasada semana en el Boletín Oficial del Estado, contempla las actividades de investigación e innovación como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos con el fin de preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía y apuesta por el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad a través del refuerzo y el incremento de la competitividad y la capacidad de I+D+I del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas relacionadas con el sector.

Asentada en esos principios, los objetivos concretos de la AES son:

1. Aumentar de la inversión pública y privada en I+D+I en salud.
2. Incrementar la calidad y el número de los recursos humanos en salud.
3. Ampliar la producción científica y la dimensión internacional de la I+D+I en salud.
4. Acrecentar la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

## **LINEAS DE ACTUACIÓN**

Para cumplir estos objetivos, la AES 2010 recoge una financiación mínima y máxima de sus cinco líneas de actuación: recursos humanos, proyectos, infraestructuras, fortalecimiento institucional y actuaciones complementarias que refuercen las anteriores. Todas ellas con unos compromisos mínimos y máximos de financiación y siempre teniendo en cuenta dar respuesta tanto a los problemas socio sanitarios más comunes de la población española como al fomento de la investigación traslacional para acortar, todo lo posible, el camino que va desde el hallazgo de un avance hasta la aplicación al paciente.

En este sentido, se fijan unas líneas de investigación prioritaria en torno a los problemas de salud y tratamiento de mayor interés social y sanitario para la población española. Se darán prioridad a los proyectos de investigación centrados en profundizar en las siguientes patologías: cerebro, enfermedades neurológicas y mentales; desarrollo humano y envejecimiento; enfermedades infecciosas; cáncer; enfermedades cardiovasculares; diabetes y obesidad; enfermedades raras; enfermedades respiratorias; enfermedades del aparato locomotor y tejido conectivo y enfermedades crónicas e inflamatorias.

La financiación para este tipo de acciones está incluida en la línea de proyectos de investigación y supone hasta un máximo superior a los 75 millones de euros.

Este tipo de actuaciones y el mantenimiento, a lo largo de los años, de su nivel de financiación ha supuesto un incremento sustancial de la capacidad del sistema español de I+D en biomedicina.

Por otra parte, los Institutos de Investigación Sanitaria ya acreditados cuentan con una financiación de 8 millones de euros destinada a reforzar los recursos humanos e infraestructuras para la captación de investigadores de excelencia con trayectoria investigadora consolidada ( programa ISIS)

## **REFORZAR LA CARRERA INVESTIGADORA**

En relación con la línea de recursos humanos, la AES continúa con el camino emprendido hace más de 10 años por el Instituto de reforzar la carretera de investigador en el Sistema Nacional de Salud y la dota con una financiación máxima próxima a los 24 millones de euros.

Este programa incluye la financiación de todos los pasos que se dan en la investigación desde que se finaliza la licenciatura hasta que se lee la tesis, incluyen un período de formación fuera de España y la modalidad final que posibilita la incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Salud.

En cuanto al programa de acciones de acciones complementarias, dotado con 65 millones de euros, trata de promover la cooperación público-privada en el desarrollo de técnicas, tecnologías y procedimientos de interés para el Sistema Nacional de Salud, y la utilización de herramientas que puedan facilitar los ensayos clínicos en pacientes.

Además, entre sus objetivos figura facilitar la creación de nuevos Institutos de Investigación Sanitaria nucleados en torno a hospitales académicos